

Decreto H^o 140 de 1941
(Octubre 28)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace otro.

El Alcalde de Jucaramanga
en uso de sus atribuciones legales
Decreta:

Art: Único: Por haberse vencido la licencia y no presentarse a ocupar su cargo, declarase insubsistente el nombramiento hecho en el Sr. Campo E. Laborda D para el cargo de Agente de 1^a clase de la Policía Municipal, y nombrase en propiedad al Sr. Simoleón Porras.

Comuníquese y dése posesión al nombrado.

Dado en Jucaramanga a
28 de Octubre de 1941.

El Alcalde

El Secretario